

Método de solfeo á dos, tres y cuatro voces, por Panzerón.

Teoría musical, por Danhauser.

SOLFEO, TEORÍA Y DICTADO MUSICAL
PARA INSTRUMENTISTAS.

Primer curso.

Conocimiento teórico-práctico de lo siguiente: Pentagrama. Llaves de sol; fa en cuarta y do en tercera. Signos de duración. Estructura de la escala diatónica en los dos modos y las diversas formas de la última. Accidentación. Intervalos. Nombres, clasificación. Compases simples. Líneas divisorias, barras, signos de repetición. Ritmo, síncopa y contratiempo. Ligaduras. Movimiento y sus alteraciones. Ejercicios prácticos en diversas tonalidades. Solfeo graduado en relación con los conocimientos que se vayan adquiriendo durante el curso; y para los ejercicios de dictado y de lectura, el profesor se encargará de escribir los ejercicios respectivos, repartiendo sus tareas de manera que esos se verifiquen tres veces á la semana. Para conclusión del primer año se estudiará una pequeña serie de solfeos á dos voces.

Segundo curso.

Conocimiento práctico de las llaves de do en primera, en segunda, en cuarta, y fa en tercera, y sus relaciones respectivas. Repetidos ejercicios teórico-prácticos en todas las tonalidades. En armonía y ejercicios prácticos respectivos. Escalas cromáticas. Teoría y práctica elemental del transporte. Compases compuestos

mixtos y alternados. Adornos, con excepción del trino cuya estructura se explicará teóricamente. Matices y explicación de las palabras extranjeras usadas en el tecnicismo musical. Solfeos cuya dificultad se graduará proporcionalmente á los adelantos y actitudes de los cursantes; esos solfeos serán al unísono, dos, tres y cuatro voces, y en la misma forma en que se procedió el año anterior, el profesor ejercitará á los alumnos en la escritura y el dictado.

TEXTOS.

Para solfeo. Lecciones escogidas y graduadas de la obra titulada: «Solfeo de los Solfeos» por E. Lemoine y G. Carulli, y del Método de Solfeo por H. Eslava.

Para teoría. Lecciones orales, explicando cada ejercicio de teoría y de dictado.

Para dictado musical. La obra de esta enseñanza por A. Lavignac, y dictados.

Para ejercicios de solfeo á una, dos, tres y cuatro voces. La obra de orfeón de B. Wilhem y la de Papin.

GRÁFICA MUSICAL.

Lectura á primera vista de trozos melódicos, graduando su dificultad y haciéndolos entonar ó no, conforme á las facultades de los alumnos, ó bien ejecutados por medio de algún instrumento, pero siempre medidos y acentuados. Teoría y práctica del transporte escrito. Conocimiento de los instrumentos transpositores que más se usan en las grandes orques-

tas modernas. Ordenación de las partituras á pequeña y grande orquesta.

TEXTOS.

Elementos de Gráfica musical por Julio M. Morales.

CANTO PARA SEÑORITAS.

Primer curso.

Teoría de la emisión de la voz. Ejercicios prácticos de emisión con notas tenidas en forma de escala y y toda clase de intervalos. (§) Ejercicios preparatorios á la articulación, ó sea la emisión de la voz con todas las vocales.

Segundo curso.

Ejercicios de emisión. Ejercicios de intensidad. Articulación por medio de sílabas. Vocalización lenta.

Tercer curso.

Ejercicios de emisión. Filatura del sonido. Vocalización rápida. (§) Práctica de ejercicios melódicos y de estilo.

Cuarto curso.

Ejercicios de emisión. Vocalización de gran agilidad para las voces que se adaptan al género ligero. Estudio del canto ligado y sostenido. (§) Piezas de diferentes estilos de autores, en relación á los conocimientos adquiridos.

Quinto curso.

Perfeccionamiento de los estudios anteriores. Estudio de obras lirico-teatrales.

Sexto curso.

Ejecución en la escena de dos ó más obras lirico-teatrales ó de una ellas, cuando menos.

Séptimo curso.

Ejecución en la escena de tres ó más obras lirico-teatrales.

La parte mínima á que se refiere el art. 47° del plan de estudios, está marcada en los cursos con la señal (§)

TEXTOS.

Mme. Viardot-García, Busti, F. Panoška y Vocalizaciones por Mme. Marchesi.

CANTO PARA VARONES

Primer curso.

Teoría de la emisión de la voz.—Ejercicios prácticos de emisión con notas tenidas en forma de escala y toda clase de intervalos.— (§) Ejercicios preparatorios á la articulación, ó sea la emisión de la voz con todas las vocales.

Segundo curso.

Ejercicios de emisión.—Ejercicios de intensidad.—Articulación por medio de sílabas.—Vocalización lenta.

Tercer curso.

Ejercicios de emisión.—Filatura del sonido.—Vocalización rápida.— (§) Práctica de ejercicios melódicos y de estilo.

Cuarto curso.

Ejercicios de emisión.—Vocalización de gran agilidad para las voces

que se adapten al género ligero.— Estudio del canto ligado y sostenido.— (§) Piezas de diferentes estilos de autores, en relación á los conocimientos adquiridos.

Quinto curso.

Perfeccionamiento de los estudios anteriores.— Estudio de obras lírico-teatrales.

Sexto curso.

Ejecución en la escena de dos ó más obras lírico-teatrales, ó de una de ellas cuando menos.

Séptimo curso.

Ejecución en la escena de tres ó más obras lírico-teatrales.

La parte mínima á que se refiere el art. 47° del plan de estudios está marcada en los cursos con la señal (§)

TEXTOS.

Concone.

COROS Y CONJUNTOS VOCALES.

Para el primer curso (canto de coro al unísono).

Marmontel A.
Haeck H.
Haller M.
Abt F.
Friedlaender.
Bertalotti A.

Para el segundo curso (canto de coro á dos y tres partes iguales y conjuntos vocales elementales.)

Marmontel A.
Haeck H.
Haller M.
Rener J.

Bertalotti A.
Mitterer.
Schubert F. y algunos clásicos antiguos.

Para el tercer curso (canto de coro á cuatro y más partes desiguales y conjuntos vocales).

Haller M.
Gounod Ch.
Saint-Saens J.
Massenet J.
Chaminade M.
Mozart y los clásicos antiguos.
Verdi J.
Grieg.
Schumann.
Schubert.
Mendelshon.

Francés.

I. Los profesores de Francés se preocuparán de toda preferencia de enseñar á los discípulos á hablar dicha lengua y de dotar al alumno, del vocabulario y de la fraseología necesarios para los usos diarios de la vida y la expresión de los sucesos más comunes y de las necesidades más generales de los hombres, y especialmente del tecnicismo musical.

II. El método que para llenar esta parte del programa deberá seguirse será el método oral. En las clases el profesor no hablará otra lengua que la francesa y forzará á los alumnos á contestarle, y, en general, á expresarse en Francés.

III. De un modo habitual entablará con ellos diálogos explotando las palabras y frases que les vaya enseñando y haciendo comprender. Di-

chos diálogos serán al principio muy sencillos y progresivamente más complicados y variados. El profesor obligará á los alumnos á dialogar entre sí en la misma forma.

IV. El profesor se abstendrá sistemáticamente de toda enseñanza gramatical abstracta, y en lo posible, de la terminología y tecnicismo correspondientes. Las reglas indispensables y siempre elementales, se inculcarán por medio de ejemplos adecuados y se procurará que el alumno las infiera de ellos.

V. La conjugación de los verbos no se inculcará como es común, procediendo por clasificación y denominación de los modos, tiempos, números y personas y por la repetición automática y memorista de cada uno. El profesor, por medio de ejemplos, dará á conocer las relaciones del modo, tiempo, número y persona con las ideas correspondientes y no con las denominaciones gramaticales, procurando que el discípulo comprenda y se penetre de todos los matices de la acción que el verbo expresa y puede expresarlas correctamente llegando el caso. En una palabra, *no se enseñará á conjugar los verbos*, sino á servirse adecuadamente de todos sus modos, tiempos, números y personas, según sea la idea que se trata de expresar y sus diversos matices. Esta enseñanza será también gradual; se comenzará por los verbos regulares más usuales y por los modos y tiempos más fundamentales, para llegar después á los tiempos y modos menos familiares y más com-

plicados y á los verbos irregulares menos usuales.

VI. La enseñanza comprenderá, asimismo, la traducción del Francés al Español y, por consiguiente, la lectura en Francés, pero los ejercicios de traducción no empezarán sino en el mes de junio del primer año.

VII. La lectura se enseñará prácticamente y se procurará que la traducción no sea literal sino ideológica, pero enteramente fiel.

VIII. Los trabajos del primer curso comprenderán: terminología y fraseología usual; alimentos, bebidas, vestidos, mobiliario, utensilios usuales, divisiones del tiempo, estaciones climáticas, temperaturas, topografía, habitación, etc., etc.

La fraseología relativa se formará con los verbos más usuales y las otras partes de la oración indispensables á la expresión de ideas ó necesidades simples y familiares relativas á esas materias.

Las reglas gramaticales elementales serán en este curso las de Analogía, en lo que á los diálogos se refiere, y las más fundamentales de la Prosodia y Ortografía en los ejercicios de traducción.

IX. En el segundo curso los estudios serán: terminología y fraseología, sobre todo en lo relativo á artes y oficios elementales y especialmente en tecnicismo musical. Fenómenos mentales, estados morales, hechos sociales y políticos y cuanto se relacione con las facultades y necesidades superiores del hombre.

En la fraseología figurarán ya ver-

bos más abstractos y menos regulares y todas las partes de la oración.

Las reglas gramaticales que se inculcarán por el método práctico ya indicado, serán las fundamentales de la Sintaxis.

Italiano.

I. Los profesores de Italiano procurarán de toda preferencia enseñar á los discípulos á hablar dicha lengua y dotar á los alumnos del vocabulario y de la fraseología necesarios para los usos diarios de la vida y de la expresión de los sucesos más comunes y de las necesidades más generales de los hombres.

II. El método que para llenar esta parte del programa deberá seguirse, será el método oral.

En las clases el profesor no hablará otra lengua que la italiana y forzará á los alumnos á contestarle, y en general, á expresarse en Italiano.

III. De un modo habitual entablará con ellos diálogos, explotando las palabras y frases que les vaya enseñando y haciendo comprender. Dichos diálogos serán al principio muy sencillos y progresivamente más complicados y variados. El profesor obligará á los alumnos á dialogar entre sí en la misma forma.

IV. El profesor se abstendrá sistemáticamente de toda enseñanza gramatical abstracta, y en lo posible, de la terminología y tecnicismo correspondientes. Las reglas indispensables y siempre elementales se inculcarán por medio de ejemplos adecuados y

se procurará que el alumno las infiera de ellas.

V. La conjugación de los verbos no se inculcará como es común, procediendo por clasificación y denominación de los modos, tiempos, números y personas y por la repetición automática y memorista de cada uno. El profesor, por medio de ejemplos, dará á conocer las relaciones del modo, tiempo, número y personas con las ideas correspondientes y no con las denominaciones gramaticales, procurando que el discípulo comprenda y se penetre de todos los matices de la acción que el verbo expresa y pueda expresarlas correctamente llegado el caso. En una palabra, *no enseñará á conjugar los verbos*, sino á servirse adecuadamente de todos los modos, tiempos, números y personas, según sea la idea que se trate de expresar y sus diversos matices. Esta enseñanza será también gradual; se comenzará con los verbos regulares más usuales y con los modos y tiempos más fundamentales para llegar después á los tiempos y modos menos familiares y más complicados y á los verbos irregulares menos usuales.

VI. La enseñanza comprenderá asimismo la traducción del Italiano al Español, y por consiguiente, la lectura en Italiano; pero los ejercicios de traducción no empezarán sino en el segundo año.

VII. La lectura se enseñará prácticamente y se procurará que la traducción no sea literal sino ideológica, pero enteramente fiel.

VIII. Los trabajos del primer curso

so comprenderán: terminología y fraseología usual. Alimentos, bebidas, vestidos, moblaje, utensilios usuales, divisiones del tiempo, estaciones, climas, temperaturas, topografía, habitación, etc., etc.

La fraseología relativa se formará con los verbos más usuales y las otras partes de la oración indispensables á la expresión de ideas ó necesidades simples y familiares relativas á esas materias.

Las reglas gramaticales elementales en este curso, serán las de la Analogía, en lo que á los diálogos se refiere, y la más fundamental de la Prosodia y la Ortografía en los ejercicios de traducción.

IX. En el segundo año los estudios serán relativos á terminología y fraseología, sobre todo en lo relativo á artes y oficios elementales y especialmente en tecnicismo musical. Fenómenos mentales, estados morales, hechos sociales y políticos y cuanto se relaciona con las facultades y necesidades superiores del hombre.

En la fraseología figurarán ya verbos más abstractos y menos regulares y todas las partes de la oración.

Las reglas gramaticales que se inculcará por el método práctico ya indicado, serán las fundamentales de la Sintaxis.

PIANO.

Primer curso.

Teorías sobre la posición de la mano. Ejercicios preparatorios para el ataque. Ejercicios para la independencia de los dedos en posición fija.

Ejercicios rítmicos para los cinco dedos, con variedad de acentuaciones. Ejercicios á cuatro manos para practicar la lectura de las llaves de Sol en segundo y Fa en cuarta alternativamente. (§) Ejercicios á dos manos para la práctica simultánea de las llaves de Sol en segunda y Fa en cuarta. Pequeños estudios melódicos á dos manos. Continuación de los ejercicios especiales para la independencia de los dedos, en mayor extensión, comprendiendo intervalos conjuntos y disjuntos, teniendo especial atención en elegir aquellos en los cuales no se emplee el paso del pulgar bajo los otros dedos.

Segundo curso.

Ejercicios preparatorios para el estudio de las escalas. Estudios con ambas manos; de las escalas diatónicas mayores y menores al intervalo de octava, empleando divisiones binarias y ternarias. Estudios de agilidad basados en las escalas. Estudio de la escala cromática. (Todos los ejercicios hasta aquí enumerados deberán ser ejecutados en el estilo legatissimo). Estudio de estilo y de mecanismo. Ejercicios preparatorios para el estudio del *staccatto*. Repetición de notas simples y notas dobles, en intervalos de terceras y sextas y estudios de escalas diatónicas y cromáticas de corta extensión, siempre en *staccatto*. Ejercicios de acordes de tres sonidos (perfectos mayores y menores y sus inversiones) en todas las tonalidades. Arpeggios ascendentes y descendentes sobre los mismos acor-